

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.661

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JUEVES 10 DE MAYO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LA NOCHE.

La noche es, sin duda alguna, mucho más poética que el día; cuando nuestros ojos se dirigen al cielo para contemplar la hermosura de los astros, el espíritu pugna por desasirse de la materia y quisiera confundirse en un beso con esos lumineros de la noche, que atraen á nuestra alma con el incierto fulgor de sus débiles rayos, y nos hacen llegar por inducción al conocimiento de la Divinidad. Para ser ateo, se necesita tener constantemente fijos los ojos en la tierra, sin elevarlos á la contemplación de las maravillas del cielo: por mas que nos parece increíble la existencia los ateos especulativos; aunque haya algunos que digan, con la candidez de la ignorancia mas ridícula: *yo soy ateo, gracias á Dios.*

Este artículo, ó lo que sea, pudiera muy bien servir de segunda parte á otro que publicamos el verano anterior con el título de *A primera hora*; pero considerando que nunca segundas partes fueron buenas, (lo cual no quiere decir que la primera lo fuese) hemos desistido de nuestro primer propósito, y damos comienzo á este trabajo, no sin invocar antes á la silenciosa Hécate, según llaman á la luna los poetas nocturnos de uno y otro sexo.

La noche es una consecuencia de la redondez de la tierra: así es, que no podemos estar conformes con el parecer de algunas personas metódicas, que acostumbran medir el tiempo con el compás que forman el minutero y el horario en la esfera de un reloj... de sombra. La noche no se ha hecho para dormir; se ha hecho, para que el sol vaya á cumplir su misión á esas otras regiones que viven en tinieblas, mientras nosotros disfrutamos de la luz y del color que desinteresadamente nos presta el rey de los astros.

El tiempo no pasa en balde; por algo se llama nuestro siglo, *el siglo de las luces... artificiales.* In illo tempore, cuando la hulla reposaba en las entrañas de la tierra, sin sospechar que de ella iba á salir el hidrógeno bicarbonado que sirve de alimento en la actualidad á los faroles de nuestras calles; cuando la electricidad se encontraba en un estado salvaje y solo se manifestaba con esas resoluciones atmosféricas que nuestros antepasados acogían como un efecto visible de la cólera celeste, muy lejos de comprender que el fluido eléctrico es un agente, como el calor y la luz, que entra en la composición de los cuerpos; cuando el alumbrado público brillaba por su ausencia, interrumpiendo tan solo las tinieblas de la noche, para hacer más visible la oscuridad, como luciérnagas suspendidas en el aire, los farolillos mortecinos que la piedad de los fieles mantenía encendidos ante las innumerables imágenes que exornaban las calles; cuando no existían las aceras, ni los serenos, y solo se escuchaban las aterradoras saetas

del pecado mortal ó el pavoroso ruido de las cadenas que arrastraba algun fantasma, que explotaba en beneficio propio la credulidad de sus contemporáneos; entonces ¿qué atractivos podían tener las calles para los trasnochadores?

No es nuestro ánimo burlarnos de aquellos tiempos, que nos aventajaban, sino en el progreso físico, en la sencillez y bondad de sus costumbres: tal vez tuviera razon Donoso Cortés, al asegurar, que *cuando la fuerza material asciende, la moral desciende con una rapidez vertiginosa!*

Desde entonces acá el alumbrado público y privado ha sufrido un sin número de vicisitudes y transformaciones. Primero la tea; luego el candil popular y mezquino; despues el clásico velon de Lucena, la palmatoria, el quinqué, la lampara solar, y por último el gas y la luz eléctrica, que aun no se ha popularizado, por lo difícil y costoso de su instalación.

Entre dia y noche no hay pared; no hay mas que un océano de tinieblas, limitado por esas dos sonrisas crepusculares que se determinan por el ocaso y el orto del rutilante Febo.

Las noches mas apacibles son las del estío; las mas tristes, las *Noches líquidas de Cadalso*, las *Noches* de encantadora melancolía que nos ofrece *Foung* en sus medrosos cantos, y aquella *Noche tristísima* que nos pinta *Ovidio* en la primera de sus elegías; las *noches* mas memorables, la *Noche de San Daniel* y aquella otra *Noche* que inspiró á *Meyerbeer* una de sus mejores óperas; las *noches* más entretenidas, las *Mil* y una *noches de Galland*; las mas breves y las mas largas del año, aquellas en que se verifican los *solsticios*; y la más popular, la *Noche buena*, porque en ella se conmemora el acontecimiento mas grande que han visto los hombres en el transcurso de los siglos.

¡Qué terribles y qué largas son esas *noches* de verano, en que se agotan las fuerzas, luchando contra el insomnio producido por el calor y por los ataques de esos vampiros diminutos, que encuentran un *restaurant* en cualquiera región de nuestro cuerpo! ¡Qué largas son tambien las *noches* del invierno, para el infeliz abandonado que no tiene donde resguardarse de las inclemencias del tiempo! Y, sobre todo, ¡qué terrible debe ser la última *noche* de un condenado á muerte!

En la historia particular de cada individuo, hay una *noche* inolvidable; ¡La *noche* de boda! Pero para esto es indispensable renunciar al celibato.

De *noche*, ocurren casi todos los nacimientos y defunciones; de *noche*, se rinde culto á *Terpiscore* en los salones de baile; de *noche*, tienen lugar los espectáculos teatrales, las *soirées* y las funciones de pirotecnia; de *noche*, se *alumbran* multitud de personas, que esperan el reinado de lassombas para irse de *picos pardos*; de *noche*, nos enamoramos de todas las mujeres, cuya

belleza es tan artificial como la luz que las alumbrá; de *noche*, se animan los cafés, los templos de Baco, los garitos, y esos antros inmundos donde la mujer se prostituye en el mas vil y vergonzoso de todos los comercios; de *noche*, se exhiben los serenos, los murciélagos, los buhos, y todos esos individuos vergonzantes, que no necesitan atravesar el canal de la Mancha para verse rodeados de *ingleses*; de *noche*, pelan la pava los amantes, se dan las serenatas, y se reparten con mas profusión los *sablazos* callejeros; de *noche*, entona sus endechas de amor el ruiseñor en la enramada; de *noche* se ejercitan los *ratas* en sus juegos de prestidigitación; por último, de *noche*... todos los gatos son pardos, y de *noche* tambien se ha escrito este artículo, con el laudable fin de que sea para nuestros lectores un *gorro de dormir*.

Francisco Ortiz Sanchez.

Córdoba 6 de Mayo 1888.

Cortes.

SENADO.

La sesión del día siete se abrió á las tres.

Apoya el señor marqués de Trives una proposición, que es tomada en consideración.

El señor Botella ruega al gobierno que envíe al Senado lo más pronto posible los proyectos económicos, pues de lo contrario no habrá tiempo para discutir los presupuestos, según ocurrió el año pasado.

El presidente del Consejo de ministros dice que el gobierno tiene más interés que nadie en que se discuta el presupuesto, que, en efecto, será discutido, gracias al patriotismo de todos.

Cree que aunque faltaran cuatro meses para terminarse este primer periodo de la legislatura, ocurriría lo mismo, porque se discutiría con mayor detenimiento y el tiempo se echaría encima lo mismo que faltando dos, y dice que el patriotismo de todos exige que se trabaje con asiduidad cuantas horas sean precisas todos los días, y si esto no es bastante, que se celebren sesiones dobles y aún se aprovechen los días festivos.

Dice en cuanto á las economías, ilusorias á juicio del señor Botella, que llegan á 12 millones de pesetas las que figuran en los presupuestos, que no venían en otros anteriores, y que por lo tanto, no puede negarse que lo son. Cuando no se hicieron antes, alguna razón habría para ello. Dirigiéndose á todos los que han sido ministros, pregunta con qué derecho se exigen ahora de este gobierno, cuando ellos no se atrevieron ó no pudieron realizarlas.

Declara que en la reunión de las oposi-

ciones con el presidente del Congreso, se vino á convenir en que cuando el tiempo urgiera se diese preferencia á las cuestiones económicas.

El señor Botella rectifica, manifestando que no presentará la proposición incidental, si el señor Sagasta insiste en que el Congreso no discutirá sino de materias económicas, en tanto que no vayan al Senado los referidos proyectos, los cuales habrán de ser antepuestos á todo.

El señor Sagasta: Mientras haya en una y otra Cámara materia de discusión económica, no se discutirá otra cosa.

Pero puede suceder que mientras el señor ministro de Hacienda se halle v. gr., en el Senado, por no haber cuestiones económicas urgentes en el Congreso, este Cuerpo, para no perder tiempo, discuta otras cuestiones.

El señor Sagasta indicó que tal vez le sea imposible acompañar á la reina á Barcelona en los primeros momentos, y concluye reiterando que el gobierno, no solamente desea, sino también necesita que aquellas materias se estudien y aprueben pronto.

El señor Botella renuncia á hacer ningún género de consideraciones sobre este asunto, pues le satisfacen por completo las palabras del señor Sagasta.

Orden del día. Se pone á discusión el tratado de comercio entre España y Rusia.

Leído el art. 1.º, el señor Marcoartú apoya una adición que no es aceptada. Con lo cual se dá por aprobado el proyecto, que solo tiene un artículo.

Se pone á discusión el proyecto de ley de ratificación del convenio con el Banco de España para los servicios de la deuda flotante del Tesoro y de tesorías del Estado.

El señor Garcia Torres censura el servicio de recaudación de contribuciones, hablando de nuevo de la data interina del Banco de España; dice que el proyecto de tesorías es el premio que se concede por el arrendamiento de la renta de tabacos, y queda en el uso de la palabra para el día siguiente.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Abrióse la sesión del 7 á la una y cuarto.

El señor Martinez (don Wenceslao), apoya una extensa proposición de ley sobre construcción de cuarteles, que se toma en consideración.

El señor conde de San Bernardo dirige al ministro de Hacienda un ruego sobre las medidas que piense adoptar el gobierno preparándose para la época en que expiren los tratados de comercio, teniendo en cuenta que las circunstancias de las naciones han cambiado mucho desde que se ajustaron.

El ministro contesta que la base de esas medidas preparatorias ha de ser la información agrícola que aún se está practicando, y que considera que aún hay mucho tiempo hasta 1892, que es la época aludida.

Rectifican varias veces. El Sr. Cañellas apoya otra proposición sobre un ferro-carril que llegue á San Cárlos de la Rápita.

Continuando la discusión de alcoholes, el señor ministro de Hacienda se reserva contestar á las consideraciones generales del señor Villaverde para cuando se discutan los presupuestos.

El señor Villaverde rectifica, deseando que el señor ministro haga el resumen del debate, porque hay puntos que reclaman alguna explicación.

El ministro insiste en que no tiene otro motivo para no resumir, que la amplitud con que ya se ha tratado la cuestión, y habla sólo por pura cortesía.

A su juicio, las economías hechas en los departamentos ministeriales ascienden al 2 por 100. Respecto al impuesto, teme que el primer año no rinda el producto calculado.

Explica los sistemas de aplicación, rechazando el depósito defendido por el señor Villaverde, y en cuanto á la forma de exportación que se establecía en el proyecto primitivo, dice que se prestaba al fraude.

Rectifican ambos oradores nuevamente. Terminada la discusión de la totalidad, comienza el debate por artículos.

Presenta el señor Perojo una enmienda al primero, á fin de que no se impongan derechos á los alcoholes de Cuba. El señor Alonso Castrillo contesta que no puede admitirse.

Rectifican ambos y se desecha la enmienda en votación ordinaria.

El señor Cárdenas apoya otra, para que todo alcohol fabricado ó importado en España, pague una peseta por grado en hectólitro, extendiéndose en largas consideraciones por mas de dos horas.

Contesta el señor Navarro Reverter, que el deseo de la comisión es que se distinga el alcohol de vino y el industrial; pero esta distinción, por desgracia, no hay aparato ni sistema para hacerla.

Rectifica el señor Cárdenas y se desecha su enmienda, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se dá cuenta del resultado, y se levanta á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La infanta doña Isabel esperará en Madrid el regreso de la reina regente. Despues irá la corte á La Granja, donde permanecerá hasta mediados de Agosto,

— 28 —

conde, vástago de la genealogía de los ajelife de Yrak ó del Yemen, conducido por el diestro jockey, caracoleaba contoneando su graciosa cabeza adornada de largas y lustrosas crines; caracoleaba despidiendo caliente y espeso vapor por sus anchas narices, en torno de la carretela.

A un mandato de Gustavo, nuestros caballos de tiro partieron al trote en dirección de Santa Fe.

—¡Por las barbas del voluptuoso profeta de la Arabia, predicador del Islam!... exclamó mi amigo, volviendo del éxtasis arrobador que á despecho suyo le dominara ante aquellas magnificencias de la creación. ¡Por Mahoma! añadió reclinándose muellemente en su asiento, no hay duda que sus adeptos y creyentes sabían elegir los lugares mas fértiles, bellos y amenos del globo, donde su inmensa planta, á manera de torrente desplomado de la montaña al hondo valle, estampaba su huella, para fijar su residencia estable y perpetua.

— 29 —

—Y añade, repuse yo vivamente, que esta belleza y amenidad, esta variedad y riqueza en las producciones de este suelo, preferido por ellos, ensalzado en los cantos de sus poetas, se debe en gran parte á esos hijos del desierto; á esa nación de salvaje y entusiasta brio que, lanzándose del Nedjed y del Yemanah, impetuosa, arrolladora como el simoun del Zahara, cayó sobre la península ibérica, cayó, retumbando el eco en su caída, de las meridionales playas al alto Pirinco.

—Tú deliras! articuló el conde haciendo un brusco movimiento de desaprobadón. ¡Aquellos bárbaros semithas del Occidente asiático, unidos, mezclados á los más bárbaros aun naturales de la ardiente Libia!... ¡Aquellos sanguinarios conquistadores que lo arcasaban todo, que todo lo llevaban á sangre y fuego, que sembraban el espanto, la desolación y la muerte do quiera aparecía su tajante cimitarra!... ¡Eso, Miguel! ¿pudieron traer á la España, pudieron derramar sobre nuestro fertilísimo y

— 32 —

raciones de libertad social y política, en cierto modo.

Grecia, es el gran taller que elabora las ideas, las pulse, las ordena, armoniza el conjunto, y luego, presentando las teorías bajo sus mas seductora forma, arrastra en pos de sí las inteligencias, avivando el deseo de su realización.

Roma, por el contrario, sin crear nada, sin inventar nada, se lo asimila todo; todo lo adopta y acoge. Con los despojos materiales é intelectuales del orbe, por donde pasea sus legiones, sus águilas triunfantes, forma un inmenso arsenal, un inagotable receptáculo, de cuyo seno parten millares de canales en todas direcciones, cual los rayos del sol de su núcleo de fuego; millares de canales que llevan los tesoros de la ciencia y del saber, el jugo de las inteligencias de todos los pueblos conocidos; en una palabra, el manjar de vida espiritual, á todos y á cada uno de los lejanos extremos del mundo romano.— Así, los insondables abismos en sus

— 25 —

por último, imagináos los mil arroyuelos, acéquias, manantiales que se cruzan en todas direcciones en aquellas estensísimas llanuras, y riellando, y bullendo, y saltando, corren por entre lucientes guijas, serpenteando en torno de esa renombrada vega granadina, que riegan las aguas de Genil y Dauro, sin igual acaso en la tierra.

Y como para contemplar el grandioso panorama, ved la cigüeña cerniéndose majestuosamente en los aires, la alondra elevándose á las nubes, los mirlos, los zorzales, los pintacillos de matizadas alas revelando en graciosos giros, en medio de alegres gorgoros, sobre ese Eden bendecido por la mano del Eterno...

Oíd tambien el balido de los corderillos, de las pintadas ovejas que en aquella hora matutina se dirigen á los vecinos prados, sesteando á la sombra de los oteros.—Las cabras trepadoras, triscando en los collados, sobre las rocas, salvando á veces precipicios que causan el vértigo del miedo al hombre.

fecha en que la familia real saldrá para el Cantábrico.

Se da como segura la permanencia de doña María Cristina en San Sebastián una larga temporada, y se dice que se hospedarán en el chalet que una de sus damas posee en el paseo de Atocha de la capital de Guipúzcoa.

La reina no regresará del Norte hasta fin de Septiembre.

Afirmase que el gobierno está resuelto á no hacer crisis, que todos los ministros obedecen la consigna del presidente á seguir impertérritos en el poder, y que hasta el de Ultramar, que hace unos días se temía no llegar al debate de los presupuestos antillanos, ha dicho con su gravedad característica y como aquel que se le quita un peso de encima: "Como no hay el más pequeño motivo para la crisis, no hay crisis, y aunque la deseamos vivamente hay que sacrificarse una vez más."

—A última hora se ha comentado un suceso desagradable ocurrido ayer tarde en Palacio.

Un Sr. P., se presentó en la antecámara de S. A. la archiduquesa Isabel para despedir á la augusta señora.

El gentil-hombre del interior que se hallaba de servicio, le advirtió que no teniendo señalada audiencia de S. A. no podía satisfacer su deseo.

Viéndose contrariado en su propósito, prorrumió en frases inconvenientes contra un diputado á Cortes que se hallaba presente.

En vista de ello, el caballero en cuestión fué invitado á salir de Palacio, lo que efectuó á los pocos instantes acompañado de los ugiéres.

Ayer tarde han estado muy animados los círculos de la gente política, y el Congreso muy concurrido.

Se ha hablado de crisis, y los rumores que tanto anunciaban han formado una atmósfera bastante densa á primera hora, que ha influido en el ánimo de muchos; pero en la cual no creemos nosotros, porque las referencias más formales nos permiten declarar que no hay crisis.

—Las minorías avanzadas piensan discutir ampliamente el presupuesto general. La minoría conservadora ha designado ya siete diputados de su seno para intervenir en este debate.

Ayer se ha reunido nuevamente la comisión que ha de facilitar una fórmula sobre el sufragio universal.

Cada día juzgamos más fácil el acuerdo, y creemos seguro que la ley se presentará en este mismo periodo legislativo pero que no se discutirá hasta el siguiente.

—En el gobierno civil de Barcelona van visados más de veintimil pasaportes de franceses que han venido á España con objeto de visitar la Exposición universal.

A primera hora de la sesión de hoy explanará el Sr. Vincenti en el Congreso su denuncia de interrelación sobre Correos y Telégrafos.

—En el Congreso continuará hoy la discusión del proyecto de ley de alcoholes, y seguramente comenzará la del ferrocarril de Canfranc.

Mañana empezará la discusión del presupuesto de Cuba.

—Es ya conocido el documento tantas veces pedido en el Congreso al ministro de Ultramar y que ha dado margen á tantas dudas.

La Gaceta de la Habana lo publicó el

día 17 de Abril, declarando en estado de guerra algunas provincias donde más se ha desarrollado el bandolerismo.

—El consejo de ministros celebrado anoche en el palacio de la Presidencia comenzó á las nueve y media y terminó á las dos de la madrugada. Asistieron todos los consejeros de la Corona.

Todos los consejeros de la Corona estuvieron conformes con las manifestaciones hechas en el Senado por el Sr. Sagasta en el sentido de anteponer á toda cuestión parlamentaria la discusión de los proyectos económicos y de los presupuestos para el próximo ejercicio.

El señor ministro de la Guerra presentó á sus compañeros dos proyectos de decreto sobre adquisición de material, y otro concediendo indulto á un ex-auditor espatriado en América, como rehabilitación para obtener el retiro.

Se habló en consejo del viaje de S. M., acordándose que salgan el día 13 con la reina los Sres. Sagasta y Cassola, y el 15 directamente para Barcelona los señores Rodríguez Arias y Navarro Rodrigo. El señor presidente del Consejo permanecerá al lado de S. M. mientras dure la expedición.

Los demás asuntos tratados figuran en la nota facilitada á la prensa, que decia textualmente:

Aprobación del repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Rebaja de contribución á un pueblo de la provincia de Burgos por causa de calamidad pública.

Concesión de un terreno en San Sebastian con destino á una alhóndiga.

Espediente de subasta de las obras de canalización del Ebro.

Otro para que se encarguen de los archivos de Hacienda los individuos del cuerpo de Archiveros y bibliotecarios.

Reglamento para la ejecución de la ley de administraciones subalternas de Hacienda.

Varios expedientes de Gobernación.

El señor ministro de Estado dió cuenta de una nueva circular de la dirección de Aduanas de Francia para el fiel cumplimiento del tratado de comercio con España y haciendo justicia á nuestras reclamaciones.

En lo político fué el consejo una desilusión para los que creían segura la crisis, en lo administrativo muy aprovechado.

El señor ministro de la Guerra contestaba á los periodistas que le interrogaban sobre los asuntos parlamentarios: *No hay cuestión.*

El Sr. Sagasta abandonó el palacio de la Presidencia á las dos y cuarto de la madrugada.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 8 de Mayo de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Cuando todos se preocupaban de lo que pudiera ofrecer el consejo celebrado anoche en la presidencia, creyéndose generalmente que se plantearía la crisis, y que de ella resultaría la salida del señor Cassola, por no ser posible acceder á que se discutieran sus proyectos de reformas, dada la necesidad de debatir sobre los

proyectos económicos y los presupuestos de Cuba y Puerto Rico; cuando todos esperaban un rompimiento en las negociaciones con el señor Gamazo por causa de la votación del viernes, siendo de esperar que se presentaría la batalla en las cuestiones de Hacienda, todo parece ha quedado arreglado satisfactoriamente, pues aunque se dice no haberse tratado nada en el consejo de asuntos de cierta índole, más que de los administrativos, otra cosa se desprende de lo dicho ayer en el Senado por el señor Sagasta, que hace creer se ocuparían los ministros con detención de los relacionados con estas cuestiones.

La sesión de ayer en la alta cámara prometía interés, y seguramente no verían defraudadas sus esperanzas los que á ella concurririeron; pidió el señor Botella se enviaran los proyectos económicos, para que pudieran discutirse con tiempo, y el jefe del gobierno dijo que tenía tanto interés como el que más, diciendo que es preciso que todos pongan de su parte algo, para llegar á este fin, aprovechando si fuera posible los días festivos y celebrando sesiones dobles.

Dijo que las economías ya introducidas en los presupuestos suben á doce millones de pesetas, y que se espera sumen mayor cantidad; pero se estraña de que se pida á este gobierno mucho en este sentido, y nada se haya hecho cuando estaban en actitud para ello. Además ofreció que mientras haya asuntos económicos de que tratar, solo de estos se ocuparán las cámaras.

Después de esto, se le ocurrió á uno exclamar ¡A dios reformas militares! y el señor Sagasta añadió que sino hubiera por cualquier evento asuntos económicos puestos al debate, para no perder tiempo, se discutirán otros asuntos.

Esto, y decir que las reformas militares quedarán postergadas, es una misma cosa; y puede usted figurarse en qué situación queda el general después de haber dicho en varias ocasiones que serían puestas en ejecución en el próximo ejercicio; seguramente no es en manera alguna envidiable, á menos que sele haya dado alguna garantía de que las reformas serán un hecho; de otro modo no se comprende su estancia en el gabinete.

Hoy parte para Paris y Viena, en el Sud-Espreso, la archiduquesa Isabel madre de S. M. la reina: probablemente la corte saldrá para Zaragoza y Barcelona, el día 13: con ella irá el Sr. Cassola, y el señor Sagasta. Mas tarde saldrán para la ciudad condal los señores Navarro Rodrigo y Rodríguez Arias. El señor Sagasta seguirá al lado de S. M. la reina.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá mañana la causa instruida en el juzgado de Montoro, por amenazas, contra Bartolomé Lara y Miguel de la Torre. Están encargados de la defensa de los procesados los señores Austria y García Ramirez y de la representación los procuradores señores Navas y Gimenez.

—Quintas.—Mañana se revisarán las exenciones y excepciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1885 á 1887 de Lucena y Encinas Reales. Pasado mañana la de los de Ramba, Fernan-nuñez, Mon-

talban, Montemayor, San Sebastian de los Ballesteros, Santa-Ella y La Victoria.

—El vigia.—El día de la Ascensión—misterio sublime tiene;—pues con Jueves Santo y Corpus—forma trinidad de jueves.

—Buena obra.—Esta noche se pondrá en escena la zarzuela en tres actos, "Bocaccio," que creamos será del agrado del público. El coliseo de la calle de la Alegria continúa viéndose bastante concurrido.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 8 del corriente—Central 129 pesetas y 61 céntimos.—Puente, 643'90.—Pretorio, 300'79.—San Sebastian, 511'44.—Victoria, 211'52.—Matadero, 595'76.—De las 2393 pesetas y 02 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1128'93.—A la provincia y Municipio 1128'92.—Adicionadas, 135'17.

—Cuarteles.—En la sesión que celebró la cámara popular el lunes último, fué aceptada una proposición autorizando al ministro de la Guerra para adquirir terrenos para la construcción de cuarteles. Suponemos no se olvidarán las gestiones para que Córdoba no quede relegada en este asunto. Ya hemos dicho que deberían aprovecharse los terrenos que ocupan los de San Felipe y la Trinidad, ó venderlos en su caso para edificaciones, sirviendo su importe para el objeto, ofreciendo el Municipio terrenos á propuesta.

—Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced, número uno, la habrá mañana y pasado de tres á cinco de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Hay depósito de tubos y cristales.

—Enlace.—El día cinco del actual contrajo matrimonio en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral la bella señorita doña Elena Ariza y Perez con el propietario y reputado profesor y compositor de música señor don Cipriano Martínez Rikert, bendiciendo esta unión el distinguido cura propio de aquella parroquia señor don Pedro Molleja Rael. Fueron padrinos el señor don Manuel del Castillo y su apreciable esposa la señora doña Luisa Ariza y Carbonell, y testigos los señores don Antonio Saiz Lopez, don Rafael Pellicer y Campanero y don Luis Fuentes Terroba. Termina la religiosa ceremonia, dirigiéronse las personas invitadas á la preciosa casa que el señor Martínez posee en la pintoresca huerta de San Basilio, en donde se sirvió un espléndido lunch, en cuyo acto reinó la franca alegría y expansión, propias del acontecimiento que se celebraba. Nuestro sincero parabien para los nuevos esposos á los que deseamos dichas sin cuento é interminable luna de miel.

—Visita.—Mañana la hará nuestro digno Prelado á la Iglesia parroquial de Ajerquia (San Francisco), administrando el Sacramento de la Confirmación. Pasado mañana y el domingo se suspende dicha visita.

—Abrevadero.—Se están llevando á cabo las obras necesarias para la instalación de cañerías conductoras de agua á la fuente-abrevadero público, situado en el centro del amplio campo de la Victoria, pudiendo asegurarse que la dotación que tenga en los próximos días de feria, será próximamente de veinte pajas, cantidad suficiente para cuantos ganados acudan al importante mercado de la Salud.

—Sellos falsos.—Se ha descubierto una falsificación de sellos de correos fal-

sos, de los de 15 céntimos, que se diferencian de los legítimos en que la nariz del grabado es menos correcta y la oreja más ladeada; en que falta en el cuello la inscripción Julia; el grabado es tosco y confuso y el papel de peor calidad, las líneas transversales del cuello tienen mayor grueso, el número 15 es más imperfecto y pequeño y está más separado de la C de la palabra céntimos.

—Lotería Nacional.—En el sorteo verificado anteayer fué favorecido por la suerte con el premio de 250.000 pesetas el número 964, expendido en Sevilla; con el de 125.000 el 15.601, en Málaga; Pozuelo obtuvo el 60.000 en el 8.236, y Barcelona el de 30.000 en el 2.387. Los premios de 5.000 pesetas se distribuyeron entre los siguientes: 11.230—191—9.068—5.740—6.029 5.041—13.289—11.172—4.644—10.521—9.754—10.526.

—Subasta.—El 19 se subastan en el juzgado de la derecha de esta capital diez hazas de olivar, pago de Navanuelo, término de Adamúz, y otras dos en el de Remochos, de igual término. Los tipos son 8.120 pesetas una, 3.281 otra, 10.125 la tercera, y 1.423 la cuarta.

—Efemérides.—Hoy.—1843.—Toma de Imala por Abd-el-Kader en Argelia.—1845.—Nace Alejandro I de Rusia.—1871.—Tratado de Francofrancia entre Francia y Alemania.—1876.—Inauguración de la Exposición de Filadelfia.—MAÑANA.—1621.—Muerte de Felipe III, rey de España.—1746.—Batalla de Fontenay.—1860.—Garibaldi desembarca en Sicilia.

—Comision provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el día 3 del mes actual. Excitar el celo del señor Gobernador, para que obligue á los Ayuntamientos al pago de sus descubiertos por contingente provincial; que se malte á aquellos que no han abonado por este concepto y que se vuelva á despachar contra ellos las delegaciones ó comisiones de apremio. Colocar en el real de la feria la tienda de campaña propia de la Diputación. Que, como en años anteriores se celebre la exposición de ganados el día 19, víspera de la feria, con arreglo al programa que forme la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio. Aprobar la factura que presenta don Pascual de Gregorio, importante 160 pesetas, por dos reguladores-relojes de pared, procedentes de Viena, que dicho señor ha facilitado de su establecimiento con destino á la casa Scorro-Hospicio. Aprobar, en la parte que á la Comisión corresponde, el presupuesto carcelario de este partido judicial respectivo al año económico de 1888-89. Quedar enterada de una comunicación del Director de la Escuela de Bellas Artes, participando que los exámenes de los alumnos que concurrán á las clases nocturnas, tendrán lugar del 2 al 7 del corriente y que las sesiones de música continuarán las clases durante el mes actual. Que durante el mes que rige celebrará la Comisión sus sesiones ordinarias los jueves y viernes de cada semana y que las de quintas continúen diariamente hasta que terminen las incidencias del actual reemplazo. Aprobar dos cuentas por obras de reparación verificadas en la casa Central de Expósitos y hospital de Crónicos. Dejar sin efecto el nombramiento de peon auxiliar de la carretera de Córdoba á Villaviciosa, por los Arenalles, hecho á favor de Joaquín Larrad Mateo que no se ha presentado

—Ved las pacíficas vacas hollando el tierno musgo: el toro de ponderosa cabeza, de satinada piel y magnética mirada: el toro, colocado por los astrónomos en uno de los doce signos del Zodiaco: el toro, adorado en las márgenes del Nilo, celebrado en la Creta, destinado en toda la Grecia á las pompas hecatombes de la mitología: el toro, en fin, compañero del hombre en sus faenas rurales, fiera que desafia y vence los leones de la Livia en los circoes españoles... Vedlo que, clavando en nosotros, en nuestro carruaje, la terrible pupila encerrada en la negra órbita de sus tremendos ojos, salta mugiendo de un lado al otro del arrecife en busca de abundante y fresca yerbecilla...

Ved, oid, contemplad todo esto, y decidnos después profundamente enajenados, dominado nuestro espíritu por un entusiasmo indescribible en presencia de tan sublime esplendor de la naturaleza, no debimos repetir, al abandonar aquel paraíso por algunos días, la célebre despedida del último de los

—Te equivocas, conde. No me olvidos; mas, peca tu aserto de demasiado absoluto.—Cierta que á ese coloso, asentado en las itálicas regiones, que se llamó Roma; que á aquella sábia Grecia, muy especialmente, fueron deudoras las groseras naciones europeas (si así llamarse pueden), las groseras naciones europeas en las edades paganas y primeros siglos del cristianismo, de los principios y nociones elementales de los conocimientos humanos.—A la Grecia, con su sentimiento estético y sublime, con su espíritu filosófico y controversista, con su imaginación idólatra de la belleza y perfección de las formas; debemos nuestro genio utilizador y especulativo, nuestros análisis y disputas de escuela; nuestro eclecticismo sintético, nuestro amor á lo bello é ideal.—A Roma debemos soberbios recuerdos de grandeza y dignidad, sublimes ejemplos del amor patrio mas elevado y entusiasta; debémosla nuestras antiguas y aun modernas legislaciones, nuestros municipios, nuestras primeras aspi-

codiciado país, ventajas, bienes de ninguna especie tras de su invasión asoladora?

—¡Obcecación, Gustavo, obcecación! ¡Barbaros los llamais?... ¡Oh, pardiez! os engañais á fé. Por lo que á mí toca, jamás he podido comprender el fundamento en que se apoya esa calificación absurda y gratuita que de ordinario arrojamos sobre los hechos, sobre las obras, sobre la frente de aquellos que á raudales esparcieron por nuestra patria en particular, por la Europa entera en general, los conocimientos, los adelantos, la antigua civilización, la cultura de ese Oriente cortado por la inmensa cuenca de sus caudalosos rios; encerrado, escondido, tras de las mas altas cordilleras del globo; de ese Oriente, cuyos orígenes se pierden en la nebulosa noche de los tiempos.

—¡Te olvidas de la Grecia, te olvidas de aquella Roma, señora del mundo, en cuyas inagotables fuentes, por espacio de muchos siglos, las generaciones pasadas bebieron la suma toda del saber humano?

ismaelistas coronados de la península ibérica... ¡no debimos recordar y repetir aquel doloroso y enfático grito de desesperación, de amor y admiración á la vez que, sobre el monte Padul, vuelto hácia la maravilla de las ciudades, derramando un torrente de lágrimas, escapóse de los labios de Abdalla-Zsquin, renunciando por siempre á Granada...

¡Dios omnipotente!

CAPITULO III.

LOS ÁRABES DE ESPAÑA.

Eran las seis y media de la madrugada.

Rustem, el hermoso caballo árabe del

dentro del término legal á tomar posesión, y nombrar en su reemplazo, interinamente, á José María Carmona y conceder vate, á José María Socorro-Hospicio ingresos en las casas Socorro-Hospicio y Central de Expósitos.—*Sesión del día 5.*—Aprobar los presupuestos carcelarios de Baena y Castro del Rio, correspondientes al próximo año económico. Inpondientes favorablemente la cuenta municipal de Priego, correspondiente al ejercicio de 1886-87, y conminar con la multa que corresponda al Alcalde de Baena á fin de que remita en término de 15 días los ciertos documentos que han de unirse á la cuenta municipal de dicha villa, perteneciente al año de 1885-86. Autorizar al Director de la Escuela provincial de Bellas Artes, para que satisfaga dos pesetas cada mes al guarda particular nocturno de la calle de Armas, á fin de que vigile el establecimiento, cuya suma se abonará con cargo al sobrante del material de la Escuela, y otorgar varios ingresos de acogidos en la Casa Socorro-Hospicio y Central de Expósitos.

—**Estados.**—Para el 20 deben los alcaldes de esta provincia remitir á la Junta provincial los estados de las cantidades de sus presupuestos próximos para atenciones de primera enseñanza y de los recursos destinados para ellas.

—**Preludios.**—Empieza á notarse la presencia en los sitios públicos de algunas de las muchas familias forasteras que nos honran con su visita para la feria del día 20. La animación vá aumentándose de día en día.

—**Repeso.**—En el verificado ayer por la comisión de abastos les fueron recogidos 124 panes faltos de peso á cinco panaderos.

—**Vale.**—Ha sufrido estravio uno de primero de Mayo de 1887 por 528 pesetas á favor de don Rafael Gonzalez Rodriguez, por tocino suministrado al Hospital de Agudos. Debe ser entregado en la Secretaría de la Comisión provincial.

—**Desgraciado.**—En la vía férrea de Córdoba á Málaga, entre Gobantes y Alora, hace pocos días quiso arrojar desde un wagón de tercera un soldado de la reserva, al enterarse de que su madre había fallecido. Fué necesario sujetarle para que no ejecutara el hecho, pues el dolor le había puesto en gran estado de desesperación.

—**Quien rompe paga.**—En la calle Rejas de Don Gomez le rompió ayer por la mañana un hombre á un joven dos figuras de yeso sobredorado; y como se negara á abonar el daño, el guardia municipal número 17 ha producido el correspondiente parte.

—**Disposición.**—Por la Dirección general del Instituto geográfico se ha comunicado á los señores gobernadores civiles que con el fin de que recorran los pueblos cuyo censo se juzgue deficiente, nombren las comisiones que crean necesarias para corregir el acto seguido. Las dietas que devenguen estos comisionados corren á cargo de los ayuntamientos que resulten culpables, y en caso contrario el Tesoro.

—**Tapa, tapa.**—En la calle de Juan Rufo existe un sumidero que rebosa aguas nada gratas al olfato de los transeúntes. El guardia municipal del distrito lo ha puesto en conocimiento de sus jefes para los efectos oportunos.

—**Leyes.**—El periódico oficial publica las leyes incluyendo en el plano general de carreteras el ramal comprendido entre Herrera y Puente Genil, y otra declarando de cuenta del Estado la variación de la travesía de Córdoba, llevándola por la ronda que circunda á esta capital.

—**¡Hasta en el templo!**—Una mujer á quien, dice, le ha faltado una silla de la Iglesia de San Rafael, ha tenido á bien apropiarse otra que se propone no entregar hasta que la suya parezca. La guardia municipal se ha encargado de poner en claro este asunto.

—**Viaje.**—Antesayer pasó por Córdoba, en dirección á la hacienda de la Mezquitilla, término de Hornachuelos, el distinguido general señor don José López Dominguez.

—**Recuerdos.**—Nuestros padres consideraban el día de hoy como el obligado para las grandes escursiones á las hermosas huertas de la sierra. Aún se recuerdan las numerosas reuniones y concurridos bailes que tenían por pintoresco y alegre teatro las huertas de la Arruzafa, San Antonio, El Cerrillo, Valero, El Jardinito, Quita-pesares, El Hierro, Morales y otras varias. De aquellas animadas giras, apenas va quedando un recuerdo histórico por desgracia.

—**Operaciones.**—Hemos oido elogiar la de la talla practicada hace pocos días por el hábil é ilustrado profesor señor don Vicente Orti y Muñoz en dos ni-

ños de Montoro, Vicente Muñoz y Rafael Lain, de cinco á seis años de edad, estraperando los cálculos de gran tamaño. Los operados se hallan en buen estado. Felicitamos al digno profesor, de cuyas notables curaciones nos hemos ocupado diferentes veces.

—**Círculo de Provincias.**—Hemos recibido una atenta carta del presidente de aquel centro, establecido en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 1, entre-suelo, en la que se nos participa que la Junta Directiva del Círculo, en una de sus últimas sesiones, acordó nombrar socio honorario al señor director del DIARIO DE CÓRDOBA, á cuyo efecto nos remite la tarjeta que así lo acredita. Agradecemos mucho esta atención, significando á la expresada junta nuestra complacencia por sus galantes ofrecimientos.

—**Pensamiento.**—La represión prudente no representa la venganza del mal hecho, sino el remedio del que pudiera despues hacerse.

—**Sección minera.**—La Administración de contribuciones requiere por edictos á ocho dueños de minas para que en el término de quince días abonen sus descubiertos por cánón de superficie, bajo pena de pedir la caducidad de ellas.

—**Cantar.**—Dos ruiseñores of—cantando en la selva un dúo,—y mi amor creyó en sus trinos—escuchar el nombre tuyo.

—**En el ejército.**—Se ha participado á los jefes de la reserva y zona militar de Lucena, quedan archivadas en los respectivos expedientes las partidas de casamiento del coronel Don Vicente Piñero Maseda, comandante don Gavino Aranda Medensa, y tenientes don Manuel Cuesta Moralejo y don Juan Gil Espeleta.

—**Yegua.**—Se ha *estraviado* una de pelo negro estos días en el Quinto Cañada la Llaná, término del Viso.

—**Captura.**—La guardia civil de Hornachuelos ha puesto á disposición del juzgado respectivo á dos hombres sobre los cuales recaen sospechas de que puedan ser los autores de un incendio de escasa importancia, ocurrido recientemente en la hacienda de Mezquitilla.

—**Organización.**—Ha acordado el ayuntamiento de Rute variar la de las escuelas de Zambra.

—**Permuta.**—Con informe favorable se ha remitido á la Superioridad la solicitada por los maestros de las escuelas incompletas de Fuentecubierta y Fuentecarreteros.

—**Apéndice.**—Hasta el día trece está á la vista el del amillaramiento en Santaella.

—**Cuenta.**—La municipal del Carpio el segundo trimestre de este ejercicio, contiene como cargo 14.357 pesetas y 32 céntimos, y como data 10.668 y 81.

—**Vacante.**—Lo está la plaza de Inspector de carnes de Hornachuelos, y se dan 20 días para solicitarla.

—**Pendencia.**—Armaren varios individuos en Priego, calle del Fresno, una gran camorra la madrugada del domingo. Dos resultaron heridos. Los agresores quedaron á disposición de la autoridad.

—**Ingeniero.**—Uno en representación de la compañía de ferrocarriles se halla en Torredongimeno para pedir al ayuntamiento la cesión de los terrenos que atraviesa en aquel término la vía férrea de Puente Genil á Linares.

—**Nombramiento.**—Se ha comunicado al alcalde de Baena el de doña María Josefa González para maestra en propiedad de aquella primera escuela, por concurso de ascenso.

—**¡Que atrocidad!**—Se ha suicidado en Sabadell un niño de trece años, hijo de un labrador muy acomodado. Parece que el muchacho recibió en la escuela una fuerte represión de su maestro, por haberle estropeado su mesa de escribir, y afectado profundamente por este suceso, se fué á su casa, cogió un revólver de su padre y se levantó la tapa de los sesos.

—**Línea férrea.**—Vemos en un periódico de la Côte que se proyecta una línea férrea de Jerez, por Arcos, Villamartin, saliendo de la provincia por Olvera á empalmar en Bobadilla con la línea de Córdoba á Málaga y Granada.

—**Ejercicios.**—Los de oposición á Notarías vacantes en este territorio empezarán el 5 de Junio en Sevilla, calle de San Eloy número 11. Hay 22 aspirantes. Los que no han presentado sus documentos deben presentarlos antes de dicho día.

—**Electricidad.**—Al ayuntamiento de Sevilla se le han hecho proposiciones para alumbrar por el sistema de electricidad la población. El Alcalde pidió al representante de la empresa que precisara las condiciones.

—**Extinción de la fíloxera.**—La comisión que entiende en el proyecto para la extinción de la fíloxera, se reunió bajo la presidencia del Sr. Cárdenas, y acordó el establecimiento en las granjas de agricultura de escuelas enológicas y otras medidas para acudir á las provincias invadidas con toda clase de medios y recursos.

—**Laboratorios.**—El Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio ha aprobado por unanimidad el expediente sobre establecimiento de laboratorios vinícolas, en el que ha actuado de ponente el Sr. Maissonave.

—**Subalternas.**—Ya debe haber quedado concluido el arreglo de personal de administraciones subalternas. Son 3000 y pico los nombramientos que se hacen, y pasan de 20000 las recomendaciones registradas en el Ministerio.

—**Bandolerismo.**—Continúan los robos á la orden del día en las fincas rústicas de la provincia de Sevilla. La prensa de aquella capital sigue dando noticias de las fechorías de los cacos, y la de ayer se ocupa de un robo llevado á cabo en la huerta del Bosque, y de otro en la huerta de Escalones: otro conato hubo contra la Hacienda de la Caridad.

—**En una tienda.**—Veo que como comerciante de loza conoces á todo el mundo.—Si.—¿Y quién es aquel matrimonio que te ha saludado?—Tanto el marido como la mujer son mis mejores parroquianos, pues todos los días se tiran los platos á la cabeza.

—**Cabra.**—Seis de Mayo.—“El acontecimiento del día en esta ciudad ha sido la tiente de toros de la acreditada ganadería de nuestro vecino don Anastasio Linares. Y llamo á este acto taurino acontecimiento del día, porque en él toma parte la población entera y á él acuden multitud de familias de los pueblos circunvecinos. Aquí, la tiente reviste los caracteres de una verdadera corrida. Ya quisieran muchos empresarios tener un lleno como el que vimos ayer en la plaza situada en la agreste sierra de la Virgen. Pero dejémoslos de dibujos y vamos á lo principal. Se probaron 24 becerros y 27 vacas, y á pesar de que la operación se hizo según las reglas más severas del arte, en mi concepto con demasiada severidad, solo se desecharon tres becerros y cuatro vacas. Los bichos recargaban que era un gusto. Que lo diga el picador de Córdoba, Rafael Molina, encargado de la operación, y si pudiera hablar, también lo diría el caballo que montaba, que no le sabrían á almen-dras los testarazos de los animalitos, y gracias á una cubierta de cuero que le reservó de caer en poder de las mulitas. El señor Linares puede estar satisfecho del resultado de la tiente, como lo están de las finas atenciones de que fueron objeto por parte de referido señor cuantos asistieron al agradable espectáculo. La ganadería de nuestro buen amigo puede reputarse hoy como una de las mejores de Andalucía. Reciba por ello nuestro desinteresado y cordial parabien.—*Corresponsal.*”

CASA DE BAÑOS.

El dueño de este único y acreditado establecimiento, anuncia á su numerosa clientela, que desde el día se sirven toda clase de baños naturales y compuestos, minero-medicinales, así como las diferentes clases de duchas.

Será conveniente antes obtener la prescripción facultativa del número, tiempo y graduación del baño.

—**Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tísico,** le queda una que jamas lo engaña. El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

GRAJEAS SAEZ

DE COMPOSICIÓN VEGETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, *Blenorrágia, Gonorrea, Leucorrea, Estrechéz* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias. Se venden en las farmacias y droguerías, á 12 reales frasco. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

EL SEDLITZ CHANTEAUD, purgante salino refrescante, es una sal neutra de eficacia segura para combatir el estreñimiento. Su empleo diario es principalmente útil á los gotosos, los reumáticos, las personas de temperamento sanguíneo y bilioso, predispuestas á las congestiones cerebrales, á los vértigos, á las jaquecas ó

aquejados por las almorranas, los embarazos gástricos, etc. Es al propio tiempo el purgante por escalencia para las mujeres y niños.

Desconfiese de las falsificaciones del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del *Doctor Burgraeve*

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.^a Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10 Madrid.

Pamplona 18 de julio 1885.

Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de la *Emulsión Scott*, en casos de *escrofulides* y de *procesos tisiogenos incipientes*, por lo que considero esta preparación como una de las más eficaces.

Dr. Landa y Alvaro Carballo. Director del Hospital Militar de Pamplona.

ANUNCIO

RECAUDACIÓN DE CONSUMOS DE CÓRDOBA.

Debiendo procederse á la cobranza del Reparto de Consumos que corresponde á los propietarios ó colonos de las fincas enclavadas en el extrarradio de esta capital, en su término municipal, los cuales, á pesar de haber sido invitados oportunamente para convenir sus conciertos por dicho concepto no lo han efectuado, siendo su cobranza por lo que respecta á los cuatro trimestres del presente año económico de 1887 á 88, se avisa al público que del 14 al 26 del actual se verificará aquella á domicilio por los encargados de este servicio.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en la oficina, situada en la plaza de San Pedro número 6, pueden acudir á ella durante dicho periodo y horas de cuatro de la tarde á ocho de la noche.

Los deudores forasteros que no tengan representante legal en esta capital, están en el deber de satisfacer sus cuotas en dicha recaudación dentro del plazo prefijado, pues de lo contrario incurrirán en los apremios correspondientes; y se procederá contra ellos por la vía de apremio en la forma prevenida en la Instrucción vigente.

Córdoba 7 de Mayo de 1888.—El Recaudador, *Carlos Montilla y Medina.*—V. B.º: El Alcalde, *J. R. Sánchez.*

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CORDOBA

Por virtud de acuerdo tomado por el Consejo de gobierno de este Banco, se anuncia al público que desde esta fecha se toman en negociación en esta Sucursal los cupones del vencimiento de 1.º de Julio próximo y de los anteriores, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como los mismos Billetes amortizados con la bonificación de uno y setenta y cinco céntimos por ciento.

También ha acordado el consejo que se descuenten desde el 2 de Junio inmediato los cupones del mismo vencimiento, de la Deuda perpétua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razón de cuatro por ciento anual; siendo el mínimo de percepción quince céntimos por ciento sobre el importe de los títulos ó cupones descontados.

Los señores depositantes en esta Sucursal de dichos valores, pueden presentarse en estas oficinas á pedir sus cupones en rama, ó que no se corten, hasta el 12 del corriente, y los que nada soliciten, se entiende optan por la negociación y cesión al Banco con la bonificación indicada.

Córdoba 7 de Mayo de 1888.—El Secretario, *Federico Heredia.*

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—† La Ascensión del Señor, y San Antonino, arzobispo de Florencia.—Mañana, San Mamerto, obispo.

—**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de religiosas de la Encarnación, por don Rafael y don Manuel Eguilior y Hoces, en sufragio de sus padres.—Mañana, en la Iglesia de Jesús Crucificado (Hermandades de los Pobres), por don José María Sánchez, presbítero, en sufragio de sus señores padres difuntos.

SOLEMNE MES DE MARIA.

En la Iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, al toque de

oraciones: los domingos y días festivos habrá sermón que predicará un R. P. misionero del Inmaculado Corazón de María.

Continúa en la Parroquia de la Agerquia el Mes de María; á las ocho de la mañana habrá todos los días Misa rezada, y concluida se hará el ejercicio de dicho Mes: cantará un coro de niños.

Continúan en la Iglesia Parroquial de la Magdalena los ejercicios del mes de María todos los días á las 6 de la mañana, despues de una Misa rezada.

Continúan en la Iglesia Parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, los solemnes ejercicios del mes de María. Los domingos y días festivos cantará un coro de niñas y habrá sermón á cargo alternativamente de los señores Rector y Coadjutor.

Continúan en la parroquia de San Pedro los piadosos ejercicios del mes de María; los días de trabajo despues de una Misa rezada que se celebrará á las ocho y media, y los de fiesta á las oraciones.

En la Parroquia de San Juan se celebrará el mes de María á las ocho y media de la mañana.

Todas las tardes á las cinco y media con S. D. M. expuesto, se rezará el Santo Rosario, con Letanía cantada, siguiéndose una devota meditación y el ejercicio del mes.

Terminará con la Reserva, Bendición con el Santísimo, y piadosos cánticos á la Santísima Virgen.

Continúa el solemne mes de Mayo, en la Iglesia del convento de la Encarnación, todas las tardes á las seis.

Durante este mes de Mayo, las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, celebrarán en su iglesia solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen.

En la iglesia parroquial del Espíritu Santo, se celebrarán los cultos del Mes de María al toque de oraciones.

En la iglesia auxiliar de San Basilio se celebran los ejercicios del mes de María, dando principio al toque de oraciones.

Continúan al toque de oraciones en la Iglesia de San Pedro de Alcántara al ejercicio del Mes de María.

Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad, á las siete de la tarde, los ejercicios del mes de María.

Continúan en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones, los ejercicios del Mes de Mayo consagrado á María Santísima.

Continúa á las oraciones el mes dedicado á la Santísima Virgen en la ermita de Consolación.

Ejercicios del mes de María en la Iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta, al toque de oraciones, y los días festivos á las 6 de la tarde, cantándose el Santo Rosario, Letanía, meditación, coplas y despedida.

—Cuarto y quinto día solemne octavario, que la Ilustre Hermandad de San Rafael le dedica en la Iglesia del Juramento á las diez de la mañana: hoy concurrirá el ilustre Colegio de Plateros, y predicará un R. P. del Corazón de María.—Mañana concurrirá la ilustre Confraternidad de los Santos Mártires, representada en las tres nobles facultades de Medicina, Cirujía y Farmacia, y predicará el Sr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda.

Cuarto y quinto día de novena al Santo Arcángel, á las oraciones.

—El Domingo próximo, como segundo de mes, se celebrará en la Iglesia de Santa Ana Misa, y se distribuirá la Sagrada Comunión á la Asociación de Hijas de María, á las ocho; y por la tarde á las cinco y media tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Côte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.—Mañana, á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Función para hoy (5.ª de abono.) La zarzuela en tres actos, titulada: *Boccaccio*.—A las ocho y media.

—**PRECIOS.**—Proscenios segundos sin entradas, 50 reales.—Idem de tercer piso sin id., 20.—Palcos segundos sin id., 20.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 5.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 3.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso, 2 reales.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Se vende un ropero con luna, de moderna construcción, en la calle del Buen Sueño núm. 4. s4-2

Se arrienda desde San Juan próximo media casa en las calles de García Lovera núm. 2. Para tratar Letrados 11. s4-2

Para desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal, plazuela de Concha número 17; tiene muchas y cómodas habitaciones, recién obradas y pintadas, toda acristalada, con instalaciones de gas, agua de pié y cuadra para 6 caballos. Para tratar, plaza de la Judería núm. 8. s4-2

Desde el próximo San Juan, se arrienda una casa en la Corredera, propia para taberna, barbería ó industria; para tratar de su precio y condiciones, Plazuela de las Bulas núm. 4. s4-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 9, plazuela de las Doblas. Para tratar con su dueño, Realejo 83. s4-2

A voluntad de su dueño se vende la casa número 44, calle de Rey Almazor: en ella darán razón. s4-2

Se venden macetas de boj, laureolas y nardos, y también algunos muebles en buen uso. Carniceros 10, darán razón. s4-2

Desde el día se arrienda hasta pasados los días de feria de la Salud y desde San Juan en adelante, una cochera, cuadra, pajar y habitaciones para el cochero: además hay otra cuadra para 6 ó 8 caballerías, próximo á la feria. Darán razón en la peluquería de las Tendis las. s4-2

La persona que se haya encontrado una llave que se extravió la noche del lunes 7 del actual, en la calle de Agustín Moreno, se servirá entregarla en la casa situada enfrente á la iglesia parroquial; y recibirá una gratificación. s4-2

A LAS SEÑORAS.

Se encuentra en esta capital, fonda de Oriente, Paseo del Gran Capitán cuarto número uno, bajo, Mad. Masi Taix, peluquera de S. S. M. M. y A. A. R. R., con un surtido de archiduquesas, pufes, rayas imitando al natural, marcos, flequillos y un sinnúmero de caprichos para los peinados, todo última novedad. Flores y sombreros de las mejores fábricas de París. s4-2

Se hace almohada de una mesa comedor de nogal tallado, con corredera y seis sillones, y un sofá, enchidos. Informarán Ambrosio de Morales 7. s4-2

En Castro del Rio se vende el espigadero y pastos de verano del terreno nombrado "Cortijo de Pedro Venegas", con cuatrocientas sesenta fanegas de cabida, todas sembradas. Se trata con don Felipe Fuentes Mesa, calle Palma número 11, de dicha población. s6-2

Hay almohada de varios muebles, loza, un estante ropero y máquina de pié para coser. Pierna número 1.º s8-2

DEPÓSITO DE VINOS de la propia cosecha DE RODRIGUEZ HERMANOS 55 calle de San Pablo 55.

Vino tinto de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior á 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone á domicilio ó en la estación del ferro carril.

Hace bordados de todas clases con perfección y economía, Valvanera Vilaplana. Campo Santo de los Mártires 16. s4-2

Se arrienda desde el día y desde San Juan en adelante la casa número 10 calle Cruz Verde: para tratar de su precio y condiciones, Plazuela de San Pedro núm. 13. s4-4

Se arrienda desde San Juan en 1.700 reales, la casa número 18, calle de Abejer, próxima al Realejo, de nueva construcción, pintada y acristalada. Pueden vivir dos familias perfectamente independientes y contiene 9 habitaciones con un patio espacioso y demás dependencias, vive su dueño plaza de la Magdalena, núm. 5. s4-2

Se hacen toldos y se componen por Manuel Ambrosio: vive en la calle del Cardenal Gonzalez, frente al Amparo, número 30. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde la víspera del día de San Juan, 2º de Junio de 1888, de la casa número 2 calle de Abéjar, próxima al Realejo, recientemente construida, con buenas y cómodas habitaciones, toda acristalada, cocina alta y baja, azotea y magníficas vistas á la sierra. También se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 3 plazuela de la Magdalena, construida hace poco tiempo y en las mismas condiciones que la anterior: para tratar, con su dueño, Gondomar número 8. s4-2

En la madrugada del 5 del corriente han sido robadas en el cortijo de San chuelo, término de esta capital, una yegua castaña clara, lucera, cerrada y con menos de la marca; un mu'lo negro, de un año; un potro, tucón, negro, lucero, bebe en blanco; una mula castaña de año y medio, cabeza acarnera-da, y una burra rucia cerrada, todos señalados con el hierro CO. s4-2

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa número 33, calle de San Fernando. Para tratar en la Notaría del Sr. D. Sebastián Pedraza, plazuela de las Capuchinas. s4-2

Se arriendan cuatro departamentos con muchas comodidades, en el edificio de Regina, y otros tres en la plazuela de la Almagra número 65. Para tratar, Toril 14. s4-2

En la noche del Domingo 6, á las 8 de la misma, se ha extraviado un adorno de pulsera de oro con unas horjitas, 3 perlas y un pajarito en el centro, por las calles siguientes: Claudio Marcelo, Arco Real, Ambrosio de Morales, Reloj, Plazuela de la Compañía, Paraiso, Gondomar y Gran Capitan. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la Droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento núm. 10, y se le gratificará s4-2

EN MONTORO se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 43, calle de Salazar. Para tratar, en la misma calle núm. 2, ó en Córdoba con su dueño D. Francisco Ortiz, Pedregosa 1.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Horno de San Juan número 4, con muchas y extensas habitaciones, torre cubierta, cochera, cuadra y pajar. Se tratará con su propietario don Manuel García Lovera.

Se venden 30 varas de estantería á precio muy arreglado y un bufete escritorio, en la calle del Lodo núm. 5. s4-2

Se arrienda la casa número 15 calle de la Paja, desde San Juan. Para tratar, Librería 19. s4-2

Desde el día se arriendan los locales de nueva construcción y propios para industria, almacenes, talleres ó depósitos, en el Campo de la Merced, casa de baños. s15-8

Camisería.—En la de la calle de Letrados número 17, se confecciona toda clase de ropa blanca de señora y caballero, con arreglo á los últimos figurines, y á precios económicos. s4-4

Se venden dos casas, una en la calle del Caño número 45, en Trascastillo, y otra en la calle Zapatería Vieja número 3, de esta ciudad, en subasta particular que tendrá lugar el día 24 del corriente, á las 12 de la mañana, en la Escribanía de don Gregorio Cámara, plaza de las Cañas número 26, donde podrán enterarse del tipo y condiciones. s8-4

Desde San Juan se arrienda una bonita casa con jardín de familia, sita calle de Alfonso XII número 33, en renta anual de dos mil quinientos veinte reales. Otra calle Horno de los Ladrillos número 1, en mil setecientos reales con cuadra. Para tratar Encarnación 15. s4-4

Desde San Juan próximo se arrienda un piso bajo, que contiene tres habitaciones, con una reja á la calle, un comedor y una cocina, por precio muy económico, calle Alfonso XII número 29: para tratar Espartería 42, establecimiento de albardonería. s4-1

Se venden un mostrador, armarios, mesas, aparatos del alumbrado por gas y objetos de taberna, en la casa número 140, calle de Agustín Moreno, antes del Sol. 4-4

ALMONEDA.—Se hace de una cama de cajón, nueva, de elegante construcción, en precio muy barato, una cómoda. Para verlas, á cualquier hora del día, en la calle Zarzorro número 6. s8-6

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle Gutiérrez de los Rios número 21, con buen pozo, pósito, azotea y cómodas habitaciones. Para tratar, informarán en la droguería de los señores Marquez y Urbano, Alfaro números 11 y 13. s15-9

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas número 27, en el callejón Huerto de San Pablo; 5 en la Rehollada de Regina; 17 en la Plazuela de las Tazas, y 77 en la calle de Alfonso XII. Para tratar con su dueño en la calle de Carreteras número 13, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. s4-3

Desde el día de San Juan, 24 de Junio próximo venidero, se arriendan las casas número 3, en el Campo de la Merced, y la número 1, calleja del Cañaveral, en la Rivera. En la calle Angel Saavedra 10, informarán del precio y condiciones. s4-4

Han desaparecido de la Campiñuela Baja término de esta capital, en la tarde del día dos corriente, una potra de tres años cerril, de pelicana, careta, calzada de las manos, con siete cuartas de alzada, herrada con las iniciales F. J. Y un mulo de la misma alzada que la anterior, cerrada, pe' negro morcillo, con una rozadura en la cruz y un pequeño lobanillo en el cuello cerca de la cruz. s4-3

RELOJERIA DE Pascual de Gregorio y Cia 2, AMBROSIO DE MORALES, 2 CORDOBA.

SOMBRERERIA DE LORENZO MONTERO. ARCO REAL NUM. 4.—CORDOBA. En este establecimiento se confeccionan y componen toda clase de sombreros con la mayor perfección y puntualidad, tanto para caballeros como para niños, á precios sumamente baratos. NO EQUIVOCARSE ARCO REAL NUM. 4.—JUNTO A LA AUDIENCIA.



ORTOPEDIA ESPAÑOLA Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual inventados por el Señor de Cort y Marti, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano. Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho Señor Cort se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas. El ortopédico Señor Cort, deseando demostrar su ortopédica mecánica, que es en verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirugía, y delante de todos los señores profesores del mundo á hacer ver prácticamente, cómo funciona su ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

Ya se encuentra entre nosotros el célebre profesor y fundador de la Ortopedia mecánica D. PEDRO CORT Y MARTI, que de paso para su casa de Madrid, ha creído conveniente detenerse algunos dias en ciudades importantes como lo son Cádiz, Puerto de Santa María y Jerez, Sevilla y Córdoba, dando á conocer á los señores Facultativos y enfermos los resultados de su Ortopedia mecánica. HORAS DE CONSULTAS DE 1 Á 4.—Está hospedado en la Fonda Suiza, cuartos números 47 y 48.

OPRESIONES ANIMA NEURALGIAS CURADOS Por los GIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los organos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. 2 FR. LA CAJA.

BARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curación de: Diarreas Invetradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento suficiente. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

HISPANIA Centro de informes comerciales. Cobranza de créditos, comisiones, etc. etc.

OFICINAS, CALLE PENINSULAR NUM. 7. MADRID El creciente desarrollo de la industria y de comercio español hace cada dia mas apreciable la influencia benéfica de los centros de confianza consagrados á suministrar todos aquellos datos é informes que se refieren al crédito de las casas comerciales. Las casas de Informes son, á no dudarlo, los centinelas que continuamente velan y vigilan por los intereses generales del comercio, poniendo el resultado de sus esfuerzos al alcance de todos los intereses que se mueven en la gran vida de los negocios. Experimentados en el comercio desde muchísimos años, así en España como en el extranjero, apreciando todo el mérito y toda la influencia que puede y debe tener una casa de esta naturaleza, cuya base sea la rectitud, la imparcialidad, la moralidad y la justicia, hemos fundado un Centro de informes comerciales cuyos servicios ofrecemos al público Como garantía de las gestiones de esta Casa se harán á cumplida satisfacción de sus clientes, pedimos asegurar que tanto en España como en el extranjero cuenta con agencias y corresponsales. La tarifa de precios y condiciones se pedirán al Director de «HISPANIA» con la dirección indicada.

Se han recibido grandes surtidos en Arrendamiento.—Se hace desde el grandes de Suiza, seda é hilo de Escocia del piso principal de la casa número, mitones de seda desde 4 reales, ro 4, calle de Fernando Colon, de magnífico surtido en abanicos de gasa derna construcción y con todas las de fantasía. s8-3 la misma casa. s8-6

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Cruído de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA YORK.

THE CALLESLINE CURA CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

A GUA DE AZAHAR Compania fabril Tena Sevilla. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Gimenez, Librería número 19, don Pedro Doronsoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Para la temporada de feria, y desde San Juan en adelante se arrienda una cochera con todas sus oficinas en punto céntrico, y un local en la calle Dormitorio de San Agustín núm. 3, apropiado para cualquier clase de industria. En la calle Panadería número 9, darán razón. s4-4

En la tarde del 7 del corriente se perdieron tres llaves pequeñas hembras y otra de reló, engarzadas en un arca, desde las calles Caldereros, Cabezas, San Eulogio, Mascarones, Horno del Cristo y José Rey. La persona que las haya encontrado tendrá honddad de entregarlas al Conserje de la Audiencia de lo Criminal y despues de agradecerse lo y se le gratificará s4-2

Para cumplir cierta disposición testamentaria del difunto don Rafael Serrano Avilés, se vende por sus albaceas únicos autorizados para la venta, una fina composta de 757 olivos, en una linda, situada en el cerro de la Algría, término de Aguilar. Las personas que deseen adquirirla pueden dirigirse á la casa número 28 calle Carreteras en Córdoba, y obtendrán cuantos informes apetezcan del abogado don José Hidalgo y Corona. s8-2

AVISO A LOS CAZADORES. ARMERIA DE JOSÉ RAMON ZAMORA Gondomar 5.—Córdoba.

En este acreditado establecimiento se vende y componen toda clase de mapas de todos los sistemas conocidos, se reciben encargos de incrustaciones de oro, plata, etc. Las personas que gusten favorecer este establecimiento, encontrarán en un nuevo y variado surtido, con las mayores ventajas en precios y condiciones en todos sus encargos y pedidos. s8-2

Se vende una cómoda, un estante de libros y varias macetas, en la calle de los Deanes número 6. s4-1

Para la próxima feria de la Salud se arrienda un portal situado en la calle del Liceo número 44; tambien se venden butacas propias para bufete y peluquería. s4-1

Se vende un tronco de caballo bien enganchado, de diez dedos de altura y seis años. Darán razón, Paraiso 8, tienda de ferreteria. s4-1

VILLAHARTA CASA DE HUÉSPEDES de PEDRO MOLEBO LOPE

Esta casa está situada á un kilómetro de la fuente de las aguas de dicho nombre, en la misma carretera con cómodas habitaciones, y se admiten huéspedes á precios convencionales. s4-1

Se vende un piano en buen estado á precio económico. En la calle de los Moros número 2, puede verse y tratarse. s4-1

En la plazuela del Socorro, casa número, se venden herramientas, libros, muebles, dos toldos de patios, estantes, botellas y otra infinidad de artículos, difíciles de enumerar. s4-1

Se arrienda un departamento en la calle de Muñices número 17. En la misma casa se hace almohada de muebles. s4-1

Se arrienda desde San Juan en adelante un piso principal, con muchas cómodas habitaciones, empapelado, acristalado, con agua de pié. Horas de verlo de dos á cinco de la tarde. Para verlo y tratarlo, Armas número 11. s4-1

En la huerta de San Cayetano, se vende verde á tres reales y medio quintal. s4-1

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.